



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA

MODIFICASE RESOLUCIÓN EXENTA QUE APRUEBA BASES SEGUNDO CONCURSO PUBLICO 2020 DEL PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS. SIRSD – S. REGIÓN METROPOLITANA

Santiago, 22-1-2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 005413 VISTOS: La Ley 18.910 Orgánica de INDAP y sus modificaciones; la Resolución Nº 07/2019 de la Contraloría General de la República; la Ley 20.412 de fecha 09/02/2010 que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo Nº51/2011, que fija el reglamento de la Ley 20.412; los Decretos Supremos Nº83/2014 y Nº18/2015 que modifican el Decreto Supremo Nº 51/2012; la Resolución Exenta Nº 001196 del 06 de enero de 2020 que aprueba Bases Segundo Concurso Público 2020 del Programa; la Resolución TRA Nº 166/52/2019 que nombra Director Regional, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución Exenta Nº 001196 del 06 de enero de 2020 aprobó Bases para el segundo Concurso del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la cual se estableció como Tabla de Costos vigente la fijada por D.S. Nº109/2018.
- Que con fecha 21 de enero de 2020 fue publicada en Diario oficial el D.S. Nº24/2019, que establece la Tabla de Costos para el año 2019 donde se fijan los valores de las actividades que se bonificarán en el Marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.
- Que es necesario incorporar en el concurso para el año 2020, esta Tabla de Costos.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta N°001196 del 06 de enero de 2020 de esta Dirección Regional, en el sentido de establecer como Tabla de Costos vigente, la fijada por DS. N° 24/2019 publicada en el Diario Oficial de 21 de enero de 2020, en todos los puntos a que se refiere la citada Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**ONOFRE SOTOMAYOR DIAZ
DIRECTOR REGIONAL INDAP R.M.**

TRANSCRÍBASE A: DIRECCIÓN REGIONAL R.M., UNIDAD DE FOMENTO, AGENCIAS DE AREAS RM
OSD/PVN/RMM/EGL/PTR